COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR E INSTITUCIONAL

CIAESNAR S.A.

RESOLUCIÓN No. 089-CJ-009-2012-ANT

Naranjal, abril del 2015

Señores
Accionista de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CIAESNAR S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Informo a ustedes que del análisis de los estados financieros del año 2015 se desprende que la compañía ha realizado el cumplimiento de sus obligaciones en lo concerniente a llevar registro cronológico de las transacciones.

Las cifras asentadas en los registros del Libro Diario y Libros Mayores están correctamente registradas y reflejan exactamente la realidad de cada una de las transacciones efectuadas, sin que estas hayan tenido mayor movimiento, por lo que la utilidad obtenida nos indica que falto mucho por hacer.

La compañía está cumpliendo con sus obligaciones y declaraciones fiscales a fin de mantenerse al día.

Lo descrito anteriormente lo realizo luego de examinar los registros contables.

Atentamente

José Efren Correa Jiménez
Comisario

DIRECCIÓN: PANAMERICANA Y BYRON PALACIO CDLA. AVILA DE BARBA
CORREO ELECTRÓNICO: alfredo_lop1123@hotmail.com **TELF. 2751392 3121046**